

Viose el memorial del Sr. D. Juan Fran. del Puerto y Torocilla
 Sidor perpetuo de Oravilla en que Copreva vela hadado Emision
 para el herindario mandado hacer en el Campo de Oravilla y
 que no puede Cumplir con ella por los motivos que en dho
 memorial Copreva y viros por Oravilla acordo llevarle de dha
 Emision, y que el Sr. D. N. P. N. Navarro a quien vela
 Confia su mo con dho Sr. D. Juan Oseca por el dho
 vecindario en dho Campo segun que era acordado
 con lo q. se avia en el Ayuntamiento que firmaron de Todo lo que
 al de el Sr. Doy fe =

En dho Sr. Jeronimo Lopez
 Sr. Bartholome Arana y Reyna
 Sr. Diego de Cuenca
 Sr. Joseph Melgares
 Sr. Juan Fran. Xa
 vir del Puerto y Torocilla

En Alonso Maxim
 Sr. Alonso Maxim
 Sr. Alonso Maxim

En Caravaca en el dho dia mes y año de el Sr. para alar Caray ala Max
 da a D. Juan duca y duca No. perpetuo de Oravilla, y le hire no
 solo el nombramiento & Depostario que contra el Ayuntamiento
 y el Concejo de Oravilla y Comparrava y Comparrava doy fe =

En Caravaca en el dho dia mes y año de el Sr. para alar Ca
 ray ala morada de D. Nicolay & Cuenca No. de Oravilla y
 habiendo preguntado por el a una Ciudad me Respondi